

**Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria
Comisión de Obras Públicas,
Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad
23 de septiembre de 2022
Salón de Expresidentes
13:00 horas.**

Regidor Luis Cisneros: Buenas tardes regidoras y regidores, daremos inicio a la onceava sesión ordinaria, si lo tiene a bien procederíamos a la lista de asistencia, solicito a la Secretaria Técnica tomar asistencia.

Secretaria Técnica Fátima Figueroa: Claro que si regidor.

Integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro- Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano- Presente
Regidor Salvador Hernández Navarro- Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte- Presente
Regidor Fernando Garza Martínez- Presente

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro- Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila- Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido- Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez- Presento justificante
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla- Presente

Integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda- Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos- Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres- Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco- Presente
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez – Presente

Regidor Luis Cisneros: Existiendo quórum legal del total de las comisiones convocadas, damos por desahogado el primer punto del orden del día. Procedemos con el segundo punto de la orden del día, que es la aprobación del orden del día propuesto, por lo que les pregunto de no haber alguna consideración solicitaria que lo manifestáramos en caso de estar a favor levanten la mano. Aprobado.

Regidor Luis Cisneros: En el desahogo del tercer punto, les pregunto a las y los integrantes de la comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, ¿si tienen alguna consideración respecto al acta de la décima segunda sesión ordinaria, celebrada el 31 de agosto y en caso de no tenerla, si es de aprobarse los términos en los que fue circulada? Aprobado.

Regidor Luis Cisneros: Continuamos con el punto número cuatro, análisis, discusión y en su caso aprobación, de los proyectos de dictamen que resuelven los siguientes turnos, iniciando con turno 241/19 sobre la iniciativa de la entonces Regidora María Cristina Estrada Domínguez, la cual tiene por objeto la accesibilidad universal dentro del Palacio Municipal de Guadalajara, por lo que les pregunto a las y los integrantes de las dictaminaras si tienen alguna observación, comentario, tiene el uso de la voz el Regidor Tonatiuh Bravo.

Regidor Tonatiuh Bravo Padilla.- La accesibilidad universal debe ser de amplio espectro, la ciudad comienza a ser privativa en muchos aspectos, un ejemplo de ello son las unidades deportivas, realmente en estas mismas se observan muy pocas personas pertenecientes a la tercera edad, esto debido a problemas de accesibilidad y así muchos espacios más.

La única observación que tengo es que habláramos como lo dice el dictamen de "Accesibilidad Universal" esto en el sentido que hay áreas, por ejemplo, que se les dificultan a los niños; por sus propias características, entonces si vamos a hablar de accesibilidad universal vamos a incluir a todos.

Regidora Sofía García Mosqueda.- Buenas tardes, de igual manera celebrar este dictamen, como siempre lo hemos dicho por su propia casa se empieza, no podemos decir que contamos con accesibilidad universal solo por tener unas cuantas rampas y un elevador hay muchos más detalles que hacen falta, hablando en temas de discapacidad no solo son referentes a sillas de ruedas si no también que sea en temas de ceguera, sordera y como lo comento el Regidor Tonatiuh un tema respecto a personas de la tercera edad. Hay una frase que no se me olvida de una mujer muy inteligente que tiene parálisis cerebral y lo dice muy claro, la gente se quiere morir joven y bello, peor entonces deben entender que no es así, realmente van a morir viejos y con alguna discapacidad. ¿Por qué?, pues esto debido que al final de cuentas van a terminar necesitando un bastón, una andadera, una silla de ruedas, entonces veamos con esa perspectiva de que si nos permite la vida y Dios en un determinado momento vamos a llegar para allá, entonces hay que voltear a ver y hablar con derechos hacia la accesibilidad universal que tiene que empezar desde el Ayuntamiento, por supuesto que lo celebro y espero que esto llegue a toda la ciudad; lo reitero una de mis propuestas siempre fue hablar hasta de un turismo incluyente, por que las personas que tiene alguna discapacidad también tienen derecho a la diversión, estas mismas dejan de salir porque sienten que son un estorbo para sus familias, entonces yo creo que desde ahí es como comenzamos desde el Ayuntamiento para que esas personas puedan decir, no te apures yo hago el trámite por ti, y de eso se trata que puedan ir a hacerlo porque tienen la autonomía y si les das autonomía e independencia

ahora si podemos decir que se está hablando del derecho a la accesibilidad universal. Lo celebro y espero que sigamos trabajando por cumplir los derechos de las personas.

Regidora María Candelaria Ochoa.- Bueno, ya lo dijeron los Regidores, pero quiero insistir en algo que me parece es muy importante. En las unidades deportivas y en los corredores que están en medio de las calles donde ha colocado aparatos deportivos que, por supuesto es muy importante su colocación, pero, estos mismos no están colocados desde una perspectiva de integralidad y de universalidad, personas de la tercera edad necesitan aparatos especiales para ejercitarse y de igual manera los niños y niñas. Siempre pensamos en los aparatos que todos los que tenemos nuestras capacidades físicas normales podemos utilizar y no pensamos en aquellas personas que tienen alguna dificultad física ya sea por edad o por alguna discapacidad, creo que vale la pena que cuando se haga este tipo de colocaciones de aparatos se piense antes en la universalidad ya mencionada, muchas gracias.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Si nadie más hará uso de la voz, solicito a la secretaria técnica que tome la votación

Secretaria Técnica Fátima Figueroa: Por supuesto, inicio con los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad:

- Regidor Luis Cisneros Quirarte – A favor
- Regidora Jeannette Velázquez – A favor
- Regidor Salvador Hernández – A favor
- Regidora Patricia Guadalupe Campos – A favor
- Regidor Fernando Garza – A favor

De la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:

- Regidora Patricia Guadalupe Campos – A favor
- Regidor Rafael Barrios – A favor
- Regidor Tonatiuh Bravo – A favor
- Regidor Juan Francisco Ramírez – A favor

De la Comisión de Derechos Humanos:

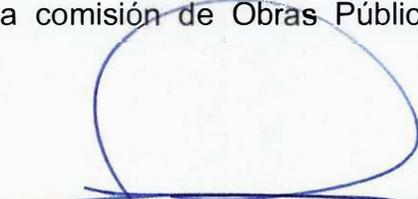
- Regidora Sofía García – A favor
- Regidora María Candelaria Ochoa – A favor
- Regidora Karla Andrea Leonardo – A favor
- Regidora Rosa Angélica Fregoso – A favor

Y por último la Sindica Karina Anaid Hermsillo – A favor.

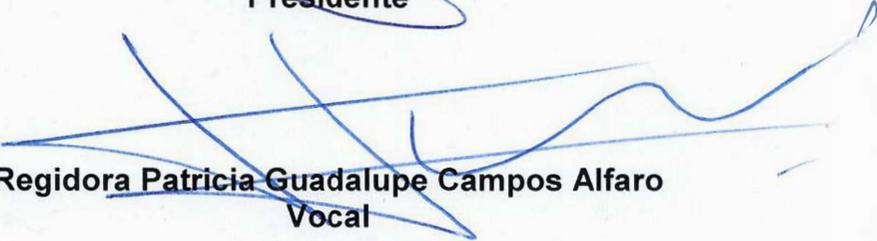
Regidor Luis Cisneros Quirarte.- Aprobado por unanimidad y agradecemos a las y los integrantes de las comisiones de Hacienda Pública, y de Derechos humanos por asistir.

Por acuerdo de las y los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, se decidió retirar el turno 141/22 Mediante el cual se solicita la autorización para la celebración de un Convenio de Polígonos de Desarrollo Controlado, con la Asociación de Colonos Lomas del Valle A.C. Con el fin de continuar con su estudio y análisis.

Debido al temblor registrado y por motivos de seguridad, se dio por concluida la sesión ordinaria de la comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.



Regidor Luis Cisneros Quirarte
Presidente



Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Vocal



Regidora Jeanette Velázquez Sedano
Vocal



Regidor Fernando Garza Martínez
Vocal

Regidor Salvador Hernández Navarro
Vocal

NOTA ACLARATORIA

En la convocatoria de la sesión décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, la cual se llevó a cabo el día 31 de octubre del presente año, en el punto tres del orden del día, se aprobó la siguiente:

- Acta de la décima segunda, con fecha del 23 de septiembre del 2022.

En dicha sesión el regidor Salvador Hernández Navarro, presento justificante, motivo por el cual no se recabo la firma en el acta en mención.